

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 36-2023-CS/MPH-H-1

En Huacho, a las 15:30 horas del día Veintiuno (21) del mes de agosto del año 2024, se reúnen en las instalaciones de la Oficina de Logística de la **Municipalidad Provincial De Huaura – Lima, Callen Colon N° 150**, los miembros del Comité de Selección, designados mediante **FORMATO N° 04-OSCE DESIGNACIÓN DE COMITÉ DE SELECCIÓN**, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 36-2023-CS/MPH-H-1; CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: CREACIÓN DE LOSA DEPORTIVA EN EL CENTRO POBLADO CAPIA, DISTRITO DE LEONCIO PRADO - HUAURA - LIMA" CUI N° 2334527**

1. SOBRE EL QUÓRUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros.

Presidente	LUIGI NICOLEY ESPEJO BARRENECHEA	Titular	X	Dependencia:	SUBGERENCIA DE ESTUDIOS PROYECTOS Y OBRAS PUBLICAS
		Suplente			
Primer Miembro	LUIS ALBERTO CRUZ NORABUENA	Titular	X	Dependencia:	SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO TERRITORIAL CATASTRO Y FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD INFORMAL
		Suplente			
Segundo Miembro	FERNANDO HUAMANI ARONI	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE LOGISTICA SERVICIOS GENERAL Y CONTROL PATRIMONIAL
		Suplente			

2. REGISTRO DE PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, se registraron a través del SEACE al procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 036-2023-CS/MPH-H-1 RA CONVOCATORIA como participantes los siguientes proveedores.

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	20408135517	EMPRESA J & F E.I.R.L.	12/08/2024	Válido	12/08/2024	20408135517
2	Proveedor con RUC	20493036611	PROYECTO DELTA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - PROYECTO DELTA S.A.C.	12/08/2024	Válido	12/08/2024	20493036611
3	Proveedor con RUC	20518861604	MEGARCON CONTRATISTAS GENERALES SAC	2/08/2024	Válido	2/08/2024	20518861604
4	Proveedor con RUC	20547471360	CONTRATISTAS GENERALES HUAURA S.R.L.	2/08/2024	Válido	2/08/2024	20547471360
5	Proveedor con RUC	20555976268	JBG CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - JBG CONSTRUCTORES S.A.C.	2/08/2024	Válido	2/08/2024	20555976268
6	Proveedor con RUC	20600398106	CONSTRUCTORA COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS RUBIO E.I.R.L.	7/08/2024	Válido	7/08/2024	20600398106
7	Proveedor con RUC	20601856876	FIVE G & F E.I.R.L.	18/08/2024	Válido	18/08/2024	20601856876
8	Proveedor con RUC	20606201487	SAMIR CONTRATISTAS GENERALES S.A.C	8/08/2024	Válido	8/08/2024	20606201487
9	Proveedor con RUC	20610241191	PERSEIDAS BUSINESS E.I.R.L.	7/08/2024	Válido	7/08/2024	20610241191



3. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

En el día y horario señalado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, los siguientes postores registraron sus ofertas al procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 036-2023-CS-MPH-H-1RA CONVOCATORIA a través del SEACE:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20547471360	CONSORCIO CAPIA	19/08/2024	14:58:33	20547471360	19/08/2024	15:34:06	Enviado	Valido
2	20408135517	EMPRESA J & F E.I.R.L.	19/08/2024	16:48:18	20408135517	19/08/2024	16:49:30	Enviado	Valido
3	20601856876	FIVE G & F E.I.R.L.	19/08/2024	22:20:40	20601856876	19/08/2024	22:22:14	Enviado	Valido

4. EVALUACIÓN DE ADMISIÓN DE OFERTA

El comité de selección de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 036-2023-CS-MPH-H-1RA CONVOCATORIA, da inicio a la reunión a la evaluación de admisión de ofertas de acuerdo a las atribuciones del Art. 46 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Se efectuó la verificación de los documentos de carácter obligatorio, acorde a lo establecido en el numeral 2.2.1.1 “Documentos para la admisión de la oferta” de las bases integradas. El resultado de dicha verificación se detalla en el **ANEXO N° 1** que forma parte de la presente Acta.

POSTOR: CONSORCIO CAPIA:

El postor cumple con los requisitos exigidos en las bases Integradas para la admisión de oferta, por lo que su oferta se considerara como **ADMITIDA**

POSTOR: EMPRESA J & F E.I.R.L.:

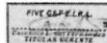
El postor cumple con los requisitos exigidos en las bases Integradas para la admisión de oferta, por lo que su oferta se considerara como **ADMITIDA**.

POSTOR: FIVE G & F E.I.R.L.

El postor no cumple con los requisitos exigidos en las bases Integradas para la admisión de oferta, cuentan con firmas pegadas en los siguientes folios N° 131- 130 (ANEXO N° 01), 129-128 (ANEXO N° 02), 127-126 (ANEXO 3), 125-124 (ANEXO N° 4), 123-122 (ANEXO N° 6), 121-120 (PRESUPUESTO), 119-117 (ANEXO N° 10) por lo que su oferta se considerara como **NO ADMITIDA**.



ANEXO N° 1 DECLARACION JURADA DE DATOS DEL POSTOR



130

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 036-2024-CS/MPH-1-PRIMERA CONVOCATORIA

ANEXO N° 1 DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR

Señores:
COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 036-2024-CS/MPH-1-PRIMERA CONVOCATORIA
Presente -

El que se suscribe, **CAROLINA LIZZETH GIL FERNANDEZ** postor y/o Representante Legal de: **FIVE G & F E.I.R.L.** identificado con "DOCUMENTO DE IDENTIDAD N° 72848530" con postor inscrito en la localidad de **SULLANA** en la Ficha N° 11080875 Asiento N° A 0001. DECLARO BAJO JURAMENTO que la siguiente información se sujeta a la verdad

Nombre, Denominación o Razón Social: FIVE G & F E.I.R.L.	
Domicilio Legal: A H 89 DE OCTUBRE MZA A LOTE 2-B, DISTRITO: PARINAS, PROVINCIA: TALARA, DEPARTAMENTO: PIURA	
RUC: 20601856876	Teléfono(s):
MPH: 20601856876	Correo electrónico: five_gil@hotmail.com

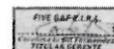
Autorización de notificación por correo electrónico: five_gil@hotmail.com

Autorizo que se notifiquen al correo electrónico indicado las siguientes actuaciones:

- Solicitud de reducción de la oferta económica
- Solicitud de suscripción de los requisitos para perfeccionar el contrato
- Solicitud para presentar los documentos para perfeccionar el contrato, según orden de prelación, de conformidad con lo previsto en el artículo 141 del Reglamento
- Respuesta a la solicitud de acceso al expediente de contratación

Asimismo, me comprometo a recibir la confirmación de recepción, en el plazo máximo de dos (2) días hábiles de recibida la comunicación.

HUAURA, 19 DE AGOSTO DEL 2024



CAROLINA LIZZETH GIL FERNANDEZ
REPRESENTANTE LEGAL
FIVE G & F E.I.R.L.

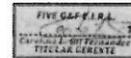
ANEXO N° 2
DECLARACIÓN JURADA
(ART. 52 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO)

Señores:
COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 036-2024-CS/MPH-1-PRIMERA CONVOCATORIA
Presente. -

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de **FIVE G & F E.I.R.L.** declaro bajo juramento:

- i. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad
- ii. No tener impedimento para postular en el procedimiento de selección ni para contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado
- iii. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- iv. Participar en el presente proceso de contratación en forma independiente sin mediar consulta, comunicación, acuerdo, arreglo o convenio con ningún proveedor, y conocer las disposiciones del Decreto Legislativo N° 1034, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Represión de Conductas Anticompetitivas.
- v. Conocer, aceptar y someterme a las bases, condiciones y reglas del procedimiento de selección
- vi. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento en el presente procedimiento de selección
- vii. Comprometirme a mantener la oferta presentada durante el procedimiento de selección y a perfeccionar el contrato, en caso de resultar favorecido con la buena pro.

HUAURA, 19 DE AGOSTO DEL 2024



CAROLINA LIZZETH GIL FERNANDEZ
REPRESENTANTE LEGAL
FIVE G & F E.I.R.L.



ANEXO N° 2

DECLARACION JURADA
(ART. 52 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DE ESTADO)

ANEXO N° 3
DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DEL EXPEDIENTE TÉCNICO

Señores:
COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 036-2024-CS/MPH-1-PRIMERA CONVOCATORIA
Presente. -

Es grato dirigirme a usted para haber de su conocimiento que luego de haber examinado las bases y demás documentos del procedimiento de la referencia y, conociendo todos los alcances y las condiciones detalladas en dichos documentos, el postor que suscribe ofrece la ejecución de la obra: "CREACION DE LOZA DEPORTIVA CAPIA, DISTRITO DE LEONCIO PRADO - HUAURA - LIMA, con CUI N° 2334527, de conformidad con el respectivo Expediente Técnico y las demás condiciones que se indican en el numeral 3.1 de Capítulo III de la sección específica de las bases y los documentos del procedimiento.

HUAURA, 19 DE AGOSTO DEL 2024



CAROLINA LIZZETH GIL FERNANDEZ
REPRESENTANTE LEGAL
FIVE G & F E.I.R.L.



ANEXO N° 3

DECLARACION JURADA DE CUMPLIMIENTO DEL EXPEDIENTE TECNICO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 036-2024-CS/MPH-1-PRIMERA CONVOCATORIA

ANEXO 04
DECLARACION JURADA DE PLAZO DE EJECUCION DE LA OBRA

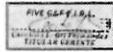
Señores:
COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 036-2024-CS/MPH-1-PRIMERA CONVOCATORIA
Presente. .

Mediante el presente con pleno conocimiento de las condiciones que se exigen en las bases del procedimiento de la referencia me comprometo a ejecutar la obra "CREACION DE LOZA DEPORTIVA CAPIA, DISTRITO DE LEONCIO PRADO - HUAURA - LIMA, con CUI N° 2334527, en el plazo de NOVENTA DIAS (90) CALENDARIO.

HUAURA, 19 DE AGOSTO DEL 2.024



CAROLINA LIZZETH GIL FERNANDEZ
REPRESENTANTE LEGAL
FIVE G & F E I R L.



ANEXO N° 4

DECLARACION JURADA DE PLAZO DE EJECUCION DE LA OBRA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 036-2024-CS/MPH-1-PRIMERA CONVOCATORIA

ANEXO N° 6
PRECIO DE LA OFERTA

Señores:
COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 036-2024-CS/MPH-1-PRIMERA CONVOCATORIA
Presente. .

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

CONCEPTO	PRECIO TOTAL
EJECUCION DE LA OBRA "CREACION DE LOZA DEPORTIVA CAPIA, DISTRITO DE LEONCIO PRADO - HUAURA - LIMA", con CUI N° 2334527	S/. 592.726.95
TOTAL	S/. 592.726.95

SON: QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTISEIS CON 95/100

El precio de la oferta ES EN SOLES incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo de la obra a ejecutar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos. PRECIOS AL MES DE MARZO DEL 2024.

HUAURA, 19 DE AGOSTO DEL 2.024



CAROLINA LIZZETH GIL FERNANDEZ
REPRESENTANTE LEGAL
FIVE G & F E I R L.



ANEXO N° 6
PRECIO DE LA OFERTA

PRESUPUESTO

UBICACION: URBANA DEPORTIVA EN EL CENTRO URBANO LA VILLA, DISTRITO DE LOS RIOS, PROVINCIA DE HUAYLA, LIMA. COTIZACION N° 036-2024

Table with columns: N° Item, DESCRIPCION, UNIDAD, METRADO, P.V., \$100 TOTAL. Lists various construction items and their costs.

Table with columns: N° Item, DESCRIPCION, UNIDAD, METRADO, P.V., \$100 TOTAL. Continuation of the budget table.

El precio de la oferta ES EN SOLES incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia en el costo de la obra a ejecutar, excepto la de aquellos pastores que gozan de alguna exoneración legal, no incluidos en el precio de su oferta los tributos respectivos. PRECIOS AL MES DE JUNIO DEL 2024



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLA ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 036-2024-CS/MPH-1-PRIMERA CONVOCATORIA

ANEXO N° 10 EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Señores: COMITÉ DE SELECCION ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 036-2024-CS/MPH-1-PRIMERA CONVOCATORIA

Mediante el presente, el suscrito detalla lo siguiente como EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES



ANEXO N° 10 EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Table with columns: N°, CLIENTE, OBJETO DEL CONTRATO, N° CONTRATO, FECHA DEL CONTRATO, FECHA DE RECEPCION DE LA OBRA, EXPERIENCIA PROVENIENTE DE, MONEDA, IMPORTE, TIPO DE CAMBIO VENTA, MONTO FACTURADO ACUMULADO. Lists 5 similar projects.



TOTAL, ACUMULADO	Si. 2,669,344.69
------------------	------------------

HUAURA 19 DE AGOSTO DEL 2024

CAROLINA LIZZETH GIL FERNANDEZ
REPRESENTANTE LEGAL

Se aprecia que las firmas son pegadas por lo que las ofertas se presentan conforme lo establecido en el artículo 59 y en el artículo 90 del Reglamento.

Las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las bases que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por el postor (firma manuscrita o digital, según la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales¹). Los demás documentos deben ser visados por el postor. En el caso de persona jurídica, por su representante legal, apoderado o mandatario designado para dicho fin y, en el caso de persona natural, por este o su apoderado. No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto. Las ofertas se presentan foliadas

Como resultado de las admisiones de las ofertas se detallan en el **Anexo N° 01**, el cual se adjunta a la presente Acta.

5. FACTORES DE EVALUACIÓN

Conforme a lo establecido en el artículo 89 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, **La Adjudicación Simplificada para la contratación de bienes, servicios en general y obras se realiza conforme a las reglas previstas en los artículos 71 al 76 (...)**, en concordancia al Art. 74 del RLCE 74.2. a) Cuando la evaluación del **precio** sea el único factor, se le otorga el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y se otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

El comité de selección de la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 36-2023-CS/MPH-H-1** procede a determinar si los postores admitidos, que cumplen con los factores de evaluación requeridas en las bases, en conformidad a las atribuciones del Art. 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. El resultado de dicha verificación se detalla en el **ANEXO N° 2** que forma parte de la presente Acta.,

6. REQUISITOS DE CALIFICACION

El comité de selección de la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 36-2023-CS/MPH-H-1** de acuerdo al orden de prelación procede a determinar si los postores admitidos, que cumplen con los requisitos de calificación requeridas en las bases, en conformidad a las atribuciones del Art. 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. El resultado de dicha verificación se detalla en el **ANEXO N° 3** que forma parte de la presente Acta.,

¹ Para mayor información sobre la normativa de firmas y certificados digitales ingresar a: <https://www.indecopi.gob.pe/web/firmas-digitales/firmar-y-certificados-digitales>

Asimismo, se detalla por orden de prelación las ofertas que cumplen con los requisitos de calificación requeridas en las bases:

N°	POSTOR	MONTO OFERTADO
1	CONSORCIO CAPIA (CONTRATISTAS GENERALES HUAURA S.R.L. Y INVERSIONES PAMED E.I.R.L.)	S/ 592,726.95
2	EMPRESA J & F E.I.R.L	S/ 645,413.78

Por lo expuesto, y visto los resultados de las calificaciones, el Comité de Selección, quienes actuaron de acuerdo al marco normativo vigente, y en cumplimiento a lo señalado en el artículo 76° del reglamento de la ley de contrataciones del estado, por decisión unánime, acuerdan lo siguiente:

- **DECLARAR EL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO** el procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 36-2023- CS/MPH-H-1**, por la contratación de la obra **CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: CREACION DE LOSA DEPORTIVA EN EL CENTRO POBLADO CAPIA, DISTRITO DE LEONCIO PRADO - HUAURA - LIMA" CUI N° 2334527** al postor **CONSORCIO CAPIA (CONTRATISTAS GENERALES HUAURA S.R.L. Y INVERSIONES PAMED E.I.R.L.)** por el importe de **S/ 592,726.95 (Quinientos noventa y dos mil Setecientos veintiseis con 95/100 SOLES)**; por las razones expuestas en los precedentes y anexos adjuntos a la presente acta.

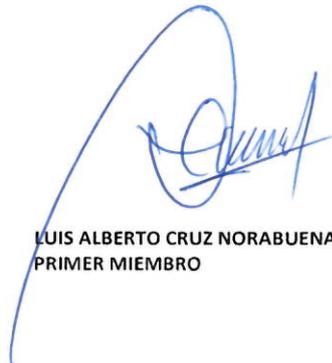
ACUERDOS

Publicar la presente acta en el SEACE conforme al cronograma previsto en el SEACE del presente procedimiento de selección en conformidad al numeral 25.1 del Art. 25 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Seguidamente se procedió a la lectura de la presente Acta, no habiendo observación alguna al contenido de la presente Acta, se procede a suscribirla en señal de conformidad, dando por concluida la sesión.



LUIGI NICOLEY ESPEJO BARRENECHEA
PRESIDENTE TITULAR



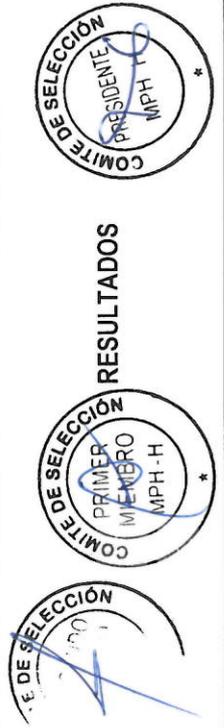
LUIS ALBERTO CRUZ NORABUENA
PRIMER MIEMBRO



FERNANDO HUAMANI ARONI
SEGUNDO MIEMBRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 36-2024-CS-MPH-H-1 CONTRATACION PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO: CREACION DE LOSA DEPORTIVA EN EL CENTRO POBLADO CAPIA, DISTRITO DE LEONCIO PRADO - HUAURA - LIMA" CUI N° 2334527.

ANEXO N° 01 - ADMISION DE LA OFERTAS

CONTENIDO DE LA OFERTA DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA		POSTORES			
	Documentacion para la admision de la oferta	ANEXO	FIVE G & F E.I.R.L	CONSORCIO CAPIA	EMPRESA J & F E.I.R.L
a)	Declaración jurada de datos del postor	1	FIRMA PEGADA	CUMPLE	CUMPLE
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En caso de consorcios, este documento debe ser representado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscribe la promesa de consorcio, según corresponda.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento	2	FIRMA PEGADA	CUMPLE	CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del capítulo III de la presente sección	3	FIRMA PEGADA	CUMPLE	CUMPLE
e)	Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra	4	FIRMA PEGADA	CUMPLE	
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.	5	FIRMA PEGADA	CUMPLE	CUMPLE
g)	El precio de la oferta en SOLES y : desagregado de partidas, cuando el procedimiento se haya convocado a suma alzada. Los precios unitarios, considerando las partidas según lo previsto en el último párrafo del literal b) del artículo 35 del Reglamento. Asimismo, la oferta incluye el monto de la prestación accesoria, cuando corresponda. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen deben ser expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con mas de dos (2) decimales.	6	FIRMA PEGADA	CUMPLE	CUMPLE
			NO ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 36-2023-CS/MPH-H-1
 CONTRATACION PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO "CREACION DE LOSA DEPORTIVA EN EL CENTRO POBLADO CAPIA, DISTRITO DE LEONCIO PRADO - HUaura - LIMA". CUI N° 2334627

ANEXO 2 : FACTORES DE EVALUACION

VALOR REFERENCIAL S / 658,865.49
 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUaura RUC. 20141418557

N° ORDEN DE PRESENTACION	POSTORES ADMITIDOS	OFERTA ECONOMICA		SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL	INTEGRIDAD EN LA CONTRATACION PUBLICA	PUNTAJE	DOCUMENTACION FACULTATIVA		PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION	OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS
		(EN SOLES)	(EN % DEL VR)				EN EL CASO DE MICROEMPRESAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS INTEGRADAS POR PERSONAS CON DISCAPACIDAD O EN EL CASO DE CONSORCIOS CONFORMADOS EN SU TOTALIDAD POR ESTAS EMPRESAS DEBEN PRESENTAR LA CONSTANCIA O CERTIFICADO CON EL CUAL ACREDITE SU INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE EMPRESAS PROMOCIONALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	SOLICITUD DE BONIFICACION DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER CONDICION DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA (ANEXO 11)			
1	CONSORCIO CAPIA (CONTRATISTAS GENERALES HUaura S.R.L Y INVERSIONES PAMED E.I.R.L)	592.726.95	90%	ACREDITA UNA DE LAS PRACTICAS DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	PRESENTA CERTIFICADO ISO 37001	100	NO PRESENTA	5	105	1	NINGUNA
2	EMPRESA J & F E.I.R.L	645.413.78	98%	3	3	92.24	NO PRESENTA	4.61	96.86	2	NINGUNA



ANEXO N° 3
CALIFICACION DE OFERTAS
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°:36-2023-CSIMPH-H-1

CONTRATACION PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO: CREACION DE LOSA DEPORTIVA EN EL CENTRO POBLADO CAPIA, DISTRITO DE LEONCIO PRADO - HUAURA - LIMA" CUI N° 2334527

A	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	CONSORCIO CAPIA(CONTRATISTAS GENERALES HUAURA S.R.L. Y INVERSIONES PAMED E.I.R.L.)	EMPRESA J & F E.I.R.L																								
A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO																										
	<p>Requisitos:</p> <table border="1" data-bbox="175 324 965 504"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>UNIDAD</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>COMPACTADORA VIBRATORIA TIPO PLANCHA 7 HP</td> <td>und</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>MARTILLO NEUMATICO DE 24 kg</td> <td>und</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>CAMION VOLQUETE DE 10 m3</td> <td>und</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>COMPRESORA NEUMATICA 125-175 PCM, 76 HP</td> <td>und</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 1.25"</td> <td>und</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table> <p>Acreditación: De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.</p>	N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	1	COMPACTADORA VIBRATORIA TIPO PLANCHA 7 HP	und	1	2	MARTILLO NEUMATICO DE 24 kg	und	1	3	CAMION VOLQUETE DE 10 m3	und	1	4	COMPRESORA NEUMATICA 125-175 PCM, 76 HP	und	1	5	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 1.25"	und	1	FIRMA DEL CONTRATO	FIRMA DEL CONTRATO
N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD																								
1	COMPACTADORA VIBRATORIA TIPO PLANCHA 7 HP	und	1																								
2	MARTILLO NEUMATICO DE 24 kg	und	1																								
3	CAMION VOLQUETE DE 10 m3	und	1																								
4	COMPRESORA NEUMATICA 125-175 PCM, 76 HP	und	1																								
5	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 1.25"	und	1																								
A.2	CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE																										
	<p>FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE</p> <p>Requisitos:</p> <table border="1" data-bbox="87 694 957 840"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>CARGO</th> <th>FORMACION ACEDEMICA</th> <th>GRADO O TITULO PROFESIONAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>RESIDENTE DE OBRA</td> <td>Ingeniero Civil</td> <td>Título Profesional</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>ESPECIALISTA EN SEGURIDAD EN OBRA Y SALUD EN EL TRABAJO</td> <td>Ingeniera Civil o Ingeniero de higiene y Seguridad Industrial o Ingeniero Industrial o Ingeniero de Seguridad y Salud en el Trabajo</td> <td>Título Profesional</td> </tr> </tbody> </table> <p>Acreditación: De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.</p>	N°	CARGO	FORMACION ACEDEMICA	GRADO O TITULO PROFESIONAL	1	RESIDENTE DE OBRA	Ingeniero Civil	Título Profesional	2	ESPECIALISTA EN SEGURIDAD EN OBRA Y SALUD EN EL TRABAJO	Ingeniera Civil o Ingeniero de higiene y Seguridad Industrial o Ingeniero Industrial o Ingeniero de Seguridad y Salud en el Trabajo	Título Profesional	FIRMA DEL CONTRATO	FIRMA DEL CONTRATO												
N°	CARGO	FORMACION ACEDEMICA	GRADO O TITULO PROFESIONAL																								
1	RESIDENTE DE OBRA	Ingeniero Civil	Título Profesional																								
2	ESPECIALISTA EN SEGURIDAD EN OBRA Y SALUD EN EL TRABAJO	Ingeniera Civil o Ingeniero de higiene y Seguridad Industrial o Ingeniero Industrial o Ingeniero de Seguridad y Salud en el Trabajo	Título Profesional																								
A.3	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE																										
	<p>Requisitos:</p> <table border="1" data-bbox="87 996 1117 1377"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>CARGO</th> <th>TIEMPO DE EXPERIENCIA</th> <th>CARGOS DESEMPEÑADOS</th> <th>ESPECIALIDAD REQUERIDA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>RESIDENTE DE OBRA</td> <td>24 meses (Computado desde la fecha de la colegiatura)</td> <td>Residente y/o jefe y/o supervisor y/o inspector y/o jefe de supervisión y/o residente principal y/o director residente y/o jefe residente y/o jefe residente principal y/o ingeniero residente y/o supervisor principal de obra.</td> <td>Obras Similares</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>ESPECIALISTA EN SEGURIDAD EN OBRA Y SALUD EN EL TRABAJO</td> <td>24 meses (Computado desde la fecha de la colegiatura)</td> <td>Especialista y/o ingeniero y/o supervisor y/o jefe y/o responsable y/o residente en: Seguridad y Salud ocupacional o Seguridad e Higiene ocupacional o seguridad de obra o seguridad en el trabajo o salud ocupacional o implementación de planes de seguridad e higiene ocupacional o en prevención de Riesgo Laborales.</td> <td>Obras en General</td> </tr> </tbody> </table> <p>Acreditación: De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.</p>	N°	CARGO	TIEMPO DE EXPERIENCIA	CARGOS DESEMPEÑADOS	ESPECIALIDAD REQUERIDA	1	RESIDENTE DE OBRA	24 meses (Computado desde la fecha de la colegiatura)	Residente y/o jefe y/o supervisor y/o inspector y/o jefe de supervisión y/o residente principal y/o director residente y/o jefe residente y/o jefe residente principal y/o ingeniero residente y/o supervisor principal de obra.	Obras Similares	2	ESPECIALISTA EN SEGURIDAD EN OBRA Y SALUD EN EL TRABAJO	24 meses (Computado desde la fecha de la colegiatura)	Especialista y/o ingeniero y/o supervisor y/o jefe y/o responsable y/o residente en: Seguridad y Salud ocupacional o Seguridad e Higiene ocupacional o seguridad de obra o seguridad en el trabajo o salud ocupacional o implementación de planes de seguridad e higiene ocupacional o en prevención de Riesgo Laborales.	Obras en General	 FIRMA DEL CONTRATO	 FIRMA DEL CONTRATO									
N°	CARGO	TIEMPO DE EXPERIENCIA	CARGOS DESEMPEÑADOS	ESPECIALIDAD REQUERIDA																							
1	RESIDENTE DE OBRA	24 meses (Computado desde la fecha de la colegiatura)	Residente y/o jefe y/o supervisor y/o inspector y/o jefe de supervisión y/o residente principal y/o director residente y/o jefe residente y/o jefe residente principal y/o ingeniero residente y/o supervisor principal de obra.	Obras Similares																							
2	ESPECIALISTA EN SEGURIDAD EN OBRA Y SALUD EN EL TRABAJO	24 meses (Computado desde la fecha de la colegiatura)	Especialista y/o ingeniero y/o supervisor y/o jefe y/o responsable y/o residente en: Seguridad y Salud ocupacional o Seguridad e Higiene ocupacional o seguridad de obra o seguridad en el trabajo o salud ocupacional o implementación de planes de seguridad e higiene ocupacional o en prevención de Riesgo Laborales.	Obras en General																							
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD																										
	<p>Requisitos:</p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente S/. 658,585.49 (Seiscientos cincuenta y ocho mil Quinientos ochenta y cinco con 49/100 soles), en la ejecución de obras similares, durante los 10 años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la suscripción del acta de recepción de obra.</p> <p>Se considerará obra similar a:</p> <p>Construcción y/o Creación y/o mejoramiento y/o ampliación y/o recuperación y/o reconstrucción y/o adecuación y/o rehabilitación y/o remodelación y/o renovación de servicios de recreacion y/o servicios deportivos y/o parques y/o plazuelas y/o losas deportivas y/o losas multideportivas u otras actividades relacionadas con el objeto de la convocatoria.</p> <p>Acreditación: La experiencia del postor se acreditará con copia simple de: (i) contratos y sus respectivas actas de recepción de obra; (ii) contratos y sus respectivas resoluciones de liquidación; o (iii) contratos y sus respectivas constancias de prestación o cualquier otra documentación[1] de la cual se desprenda fehacientemente que la obra fue concluida, así como el monto total que implicó su ejecución; correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones. En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato. Asimismo, cuando se presenten contratos derivados de procesos de selección convocados antes del 20.09.2012, la calificación se ceñirá al método descrito en la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado", debiendo presumirse que el porcentaje de las obligaciones equivale al porcentaje de participación de la promesa de consorcio o del contrato de consorcio. En caso que en dichos documentos no se consigne el porcentaje de participación se presumirá que las obligaciones se ejecutaron en partes iguales. Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente. Si el postor acredita experiencia de otra persona jurídica como consecuencia de una reorganización societaria, debe presentar adicionalmente el Anexo N° 9 Cuando los contratos presentados se encuentren expresados en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio venta publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP correspondiente a la fecha de suscripción. Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el Anexo N° 10 referido a la experiencia del postor en la especialidad.</p>	 CUMPLE	CUMPLE																								
ESTADO: (CALIFICA/ NO CALIFICA)		CALIFICA	CALIFICA																								